

17105

ORDEN de 28 de junio de 1982 por la que se corrigen errores en la de 26 de abril de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto.

Advertidos errores y omisiones en la Orden ministerial de 26 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de mayo) por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto, Este Ministerio ha resuelto rectificar lo siguiente:

En la página 11905, donde dice: «... a) Turno libre, 46 plazas...», debe decir: «... a) Turno libre, 45 plazas...».

En la misma página, donde dice: «... Acompañamiento al piano.—Conservatorio Superior de Música de Sevilla, una; Madrid, una; ...», debe decir: «... Acompañamiento clases de cuerda (piano).—Conservatorio de Música de Madrid, una». «Acompañamiento al piano.—Conservatorio Superior de Música de Sevilla, una; ...».

En la página 11906, donde dice: «... violín.—Conservatorio Superior de Música de Sevilla, una; Valencia, una; ...», debe decir: «... violín.—Conservatorio Superior de Sevilla, una; ...».

En la misma página, donde dice: «... b) Turno restringido, 326 plazas...», debe decir: «... b) Turno restringido, 327 plazas...».

En la misma página, donde dice: «... Acompañamiento al piano.—Conservatorio Superior de Música de Madrid, una; Valencia, una; ...», debe decir: «... Acompañamiento al piano.—Conservatorio Superior de Música de Madrid, una; ...».

En la misma página, donde dice: «... Acompañamiento clases de canto (piano).—Conservatorio Superior de Música de Alicante, una; Madrid, una; Valencia, una; ...», debe decir: «... Acompañamiento clases de canto (piano).—Conservatorio Superior de Música de Madrid, dos; Valencia, una; Alicante, una; ...».

En la misma página, donde dice: «... Acompañamiento clases de cuerda (piano).—Conservatorio de Música de Madrid, tres; ...», debe decir: «... Madrid, dos; ...».

En la misma página, donde dice: «... Conjunto coral.—Conservatorio de Madrid, tres;», debe decir: «... Conjunto coral e instrumental.—Conservatorio Superior de Música de Madrid, tres; ...».

En la misma página, donde dice: «... Guitarra.—Granada, una; ...», debe decir: «... Guitarra.—Alicante, una; ...».

En la misma página, donde dice: «... Historia del Arte ...», debe decir: «... Historia de la Cultura y del Arte...».

En la misma página, donde dice: «... Indumentaria.—Conservatorio Superior de Música de Málaga, una; ...», debe decir: «... Dirección de Escena.—Conservatorio Superior de Música de Málaga, una; ...».

En la misma página, donde dice: «... Piano.—Conservatorio Superior de Música de Murcia, tres; ...», debe decir: «... Murcia, cuatro; ...».

En la misma página, donde dice: «... Repentización, transposición instrumental.—Conservatorio Superior de Música de Murcia, una; ...», debe decir: «Murcia, una; Valencia, una; ...».

En la misma página, donde dice: «... Solfeo y teoría de la música.—Murcia, nueve; ...», debe decir: «... Murcia, ocho; ...».

En la misma página, donde dice: «... Tuba.—Conservatorio Superior de Música de Valencia, una; ...», debe decir: «... Trombón y similares.—Conservatorio Superior de Música de Valencia, una; ...».

En la página 11908, donde dice: «... a) Memoria...», debe decir: «... a) Sin defensa oral de la misma...».

En la misma página, donde dice: «... b) Ejercicio docente. Se verificará con dos alumnos hasta el nivel máximo de las asignaturas...», debe decir: «... b) Ejercicio docente. Se verificará con dos alumnos del nivel inferior de las asignaturas...».

En la página 11910, a continuación de Historia del Arte, debe incluirse:

#### El programa de la especialidad de Historia de la Cultura y del Arte

##### Cuestionario

Tema 1. Prehistoria. El nacimiento del arte. Paleolítico. Neolítico.

Tema 2. Las civilizaciones del creciente fértil. El arte de los imperios agrarios. Egipto: Arquitectura.

Tema 3. La cultura del Egeo. Grecia: La estética griega. Arquitectura. La escultura griega. Época arcaica: Materiales y tipos. La evolución hacia el helenismo.

Tema 4. Roma y la herencia clásica. El urbanismo. La ciudad: Tipos y elementos. La casa romana.

Tema 5. El paso del mundo antiguo a la Edad Media. La crisis económica. Las invasiones. Arte de los pueblos bárbaros.

Tema 6. El cristianismo y su repercusión en el arte. Arte Paleocristiano.

Tema 7. Las aportaciones orientales. Bizancio. El Islam.

Tema 8. El renacimiento europeo de los siglos XI y XII. Florecimiento del románico.

Tema 9. La Europa del gótico. Desarrollo de la burguesía. La catedral gótica como núcleo de la ciudad.

Tema 10. La transición al Renacimiento. El Humanismo. La evolución del arte hasta el clasicismo del 1500. El Renacimiento pleno.

Tema 11. Una nueva concepción del mundo: El Barroco. Naturalismo y clasicismo. El barroco decorativo.

Tema 12. El siglo XVIII. El Rococó y el estilo galante. El despotismo ilustrado. El Neoclasicismo.

Tema 13. El siglo XIX. Clasicismo y Romanticismo.

Tema 14. La revolución industrial y su repercusión en el arte. El Realismo. La superación de la realidad y la crisis de fin de siglo: Impresionismo. Simbolismo.

Tema 15. Siglo XX. Las vanguardias artísticas. La ruptura del concepto espacial renacentista. El cubismo. La abstracción.

En la página 11911, después del programa de Historia del Teatro, procede añadir los siguientes programas:

#### Acompañamiento de ballet clásico (piano)

Interpretación pianística de música libremente elegida por el señor opositor para los siguientes ejercicios o pasos:

A la Barra: Plié, Battement tendu, Rond de jambe á terre, Battement frappé y Grand battement.

En el Centro: Para ballet clásico: Pas de bourré, Pirouette y Saltos.

Interpretación de una obra libremente elegida, con bailarín. Interpretación de una obra a solo, libremente elegida.

#### Acompañamiento de danza (piano)

Interpretación pianística de música libremente elegida por el señor opositor para los siguientes ejercicios o pasos:

Battement tendu. Jerezana y Matalaraña (del curso español de Enrique Luzuriaga).

Interpretación de una obra libremente elegida con bailarín. Interpretación de una obra a solo, libremente elegida.

#### Guitarra para danza

Interpretación a la guitarra de los siguientes bailes: zapateado, ritmo de diferentes estilos flamencos y alegrías.

Interpretación con un bailarín o bailarina de los siguientes bailes: soleares, tientos y seguiriyas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

17106

ORDEN de 28 de junio de 1982 por la que se corrigen errores en la de 26 de abril de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 85 vacantes en el Cuerpo de Profesores Especiales Numerarios de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores y omisiones en la Orden ministerial de 26 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo) por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto,

Este Ministerio ha resuelto rectificar lo siguiente:

En la página 11914, donde dice: «Concertación de Ópera», debe decir: «Concertación de Ópera y Oratorio»; donde dice: «Formación Musical y Canto Aplicado», debe decir: «Iniciación Musical»; donde dice: «Instrumentos de percusión.—Conservatorio Superior de Música de Madrid, una; Valencia, una», debe decir: «Conservatorio Superior de Música de Málaga, una; Valencia, una».

En la página 11915, punto 5.2, a) Méritos académicos, donde dice: «... para los que aleguen puntuación por expediente con nota media», debe decir: «Para los que aleguen puntuación por expediente académico, con nota media...».

En la página 11916 suprimir en la línea octava el párrafo: «... en el momento de la publicación de esta convocatoria...».

En la línea décima, donde dice: «... como complemento el curso», debe decir: «... como completo el curso...».

En el punto 3.º, párrafo c), ejercicio práctico, donde dice: «... De las obras presentadas se ejecutarán, una designada por el Tribunal y una de libre designación del opositor...», debe decir: «... De las obras presentadas, se ejecutarán una por sorteo, una designada por el Tribunal y una de libre designación del opositor...».

En la página 11916, a continuación del Programa de Formas Musicales, debe incluirse: Los programas de las especialidades de:

— Repentización, Transposición instrumental y Acompañamiento, y

— Solfeo y Teoría de la Música.

serán los que se publican para Catedráticos de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo de 1982.

## TECNICAS CONTEMPORANEAS MUSICALES

## Cuestionario

Tema 1. La evolución de la rítmica en los primeros años de este siglo: Ritmo y proceso armónico.

Tema 2. Nuevos tipos de armonía y su sentido formal: Criterios nuevos para la formación de acordes.

Tema 3. La ordenación del total cromático y sus consecuencias formales.

Tema 4. Las músicas electroacústicas, sus técnicas y procedimientos.

Tema 5. Nuevos criterios formales, la música aleatoria: Tipos y procedimientos.

Tema 6. Nuevas graffias.

Tema 7. El Teatro musical.

Tema 8. La Música repetitiva o minimalista; la informática aplicada a la Música.

Tema 9. Las músicas de síntesis: Procedimientos y sentido estético.

c) Ejercicio práctico: Análisis de alguna de las obras relacionadas a continuación, o alguna similar, de suficiente valor representativo, con tiempo suficiente para prepararlas.

Primera.—Stravinski: «Consagración de la primavera», «La historia del soldado».

Segunda.—Shönberg: Sinfonía de Cámara Opus 9, «Erwartung», «Pierrot Lunaire».

Wertern: «Bagatelas» Opus 9.

Berg: «Altenberglieder».

Tercera.—Schönberg: «Tercer cuarteto».

Wertern: «Cuarteto Opus 28».

Berg: «Lulu» (fragmentos).

Boulez: «Estructuras», primer cuaderno.

Stockausen: «Grupos para tres orquestas», «Stimmung».

Cuarta.—Stockausen: «Telemusik».

De Pablo: «Chamán».

Varese: «Desiertos».

Quinta.—Lutoslawski: «Juegos venecianos».

Boulez: «Eclat».

Cristobal Halffter: «Sinfonía».

Carmelo Bernaola: «Superficie número 1».

De Pablo: «Módulos III».

Sexta.—Tomás Marco: «Arcadia».

Ramón Barce: «Siala».

Sylvano Bussotti: «Siete hojas».

John Cag: «Atlas eclipticalis».

Séptima.—Sylvano Bussotti: «La pasión según Sade».

Mauricio Kagel: «Sur scène».

Octava.—Steve Reich: «Drumming».

Hiller: «Suite Iliaca».

Risset: «Mutaciones».

Novena.—De Pablo: «We».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoria-no Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

17107

RESOLUCION de 19 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Astrofísica» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Astrofísica» (Facultad de Ciencias), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expre-

sión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de mayo de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## ANEXO

## Admitidos

Alvarez Martín, Pedro Ramón S. (DNI 41.972.717).  
Baixeras Divar, Carmen (DNI 16.437.912).  
Battaner López, Eduardo (DNI 13.028.113).  
Bonet Navarro, José Antonio (DNI 17.826.150).  
Castro Rubio, Elisa de (DNI 284.894).  
Delgado Sánchez, Antonio Jesús (DNI 24.282.346).  
Dominguez Tenreiro, Rosa María (DNI 32.391.113).  
Eiroa de San Francisco, Carlos (DNI 24.775.404).  
Estalella Boadell, Robert (DNI 37.635.627).  
Fernández Velicia, Javier (DNI 12.166.830).  
García-Pelayo Echevarría, José Manuel (DNI 31.132.342).  
Garrido Haba, Rafael (DNI 24.096.159).  
Giménez Cañete, Alvaro (DNI 2.193.603).  
Gómez Garrido, Pedro (DNI 25.905.142).  
Isern Vilaboy, Jorgé (DNI 40.460.617).  
Labay Aguirre, José Javier (DNI 17.832.916).  
Molina Cuevas, Antonio (DNI 24.281.004).  
Roca Cortés, Teodoro (DNI 78.053.325).  
Rodrigo Montero, Rafael (DNI 24.093.493).  
Sáez Cano, Manuel Fernando (DNI 30.402.417).  
Salvador Solé, Eduardo (DNI 37.722.035).  
Sanahúja Parera, Blas (DNI 36.903.848).  
Sánchez Magro, Carlos (DNI 12.151.851).  
Sánchez Saavedra, María Luisa (DNI 8.716.837).  
Sequeiros Ugarte, Juan (DNI 28.363.030).  
Usón Finkenzeller, Juan Manuel (DNI 17.847.759).

## Excluidos

Simoneau García, Eduardo (DNI no consta el número por lo que queda excluido).

17108

RESOLUCION de 20 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Ecología» (Facultad de Ciencias).

Por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Ecología» (Facultad de Ciencias), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará